

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE EIVISSA****PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO****3970**

*Aprobación inicial expediente Modificación Presupuestaria MP MACE 1/2026 bajo la modalidad de transferencias de crédito entre partidas de diferente área de gasto del presupuesto del MACE año 2026*

La Junta Rectora del Patronato Municipal del Museo de Arte Contemporáneo de Eivissa, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2026, ha aprobado con carácter inicial la modificación presupuestaria nº 1/2026 bajo la modalidad de transferencias de crédito entre partidas de distintas áreas de gasto, dentro del presupuesto del Patronato del MACE para el año 2026.

De conformidad con los Artículos 179.4 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente aprobado durante el plazo de 15 días hábiles, en las oficinas de Intervención, durante los cuales, los interesados que señala el Artículo 170.1, podrán formular cuantas reclamaciones estimen oportunas, por los motivos señalados en el punto 2º de dicho artículo.

Si transcurriese el plazo indicado, sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Eivissa, 17 de abril de 2026

**La presidenta del Patronato**

María del Carmen Domínguez Arellano

